



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MANUEL MESTRE BAREA y Dña. MACARENA OLONA CHOCLÁN en sus respectivas condiciones de Diputado Nacional por Alicante y Secretaria General del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, con el fin de conocer qué medidas se han adoptado y se van a adoptar por el Gobierno de España en relación a las recientes sentencias del 11 de marzo del Tribunal Supremo que anulan varios aspectos del Plan Hidrológico del Tajo por la falta de caudales ecológicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se estima que el impacto económico del Trasvase Tajo Segura, en el Levante español, se cifra en más de 2.000 millones de euros, sostiene a más de 80.000 familias y frena la desertificación en más de 100.000 hectáreas en el Sureste de la Península

Los usuarios del Acueducto Tajo-Segura vieron recortados notablemente los envíos de agua desde la aprobación del Memorándum en 2014: la reserva mínima no trasvasable creció hasta los 400Hm³ y las nuevas reglas de explotación mantuvieron a los regadíos de Levante durante 13 meses sin recibir agua trasvasada. Un incremento de los caudales circulantes en el Tajo, lejos de mejorar el estado sanitario del agua, significaría una merma importante en los

volúmenes almacenados en los embalses de cabecera, que acabaría con la posibilidad de trasvasar agua a la cuenca del Segura.

El agua desalinizada, que se propone siempre como solución al déficit hídrico que sufre el Levante español, ni es suficiente, ni puede ser un sustituto del agua del Trasvase por sus condiciones químicas. Por otra parte, el consumo energético necesario para producir un metro cúbico de agua desalada se estima en 4 KWh, multiplicando por cuatro el gasto energético del agua trasvasada, aumentando la demanda eléctrica brutalmente y teniendo que hacer funcionar las centrales de ciclo combinado al máximo para poder mantenerlas continuamente produciendo, con el consiguiente aumento desmesurado de nuestras emisiones de CO2 a la atmósfera.

PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO:


1º ¿Ha calculado el Gobierno lo que supondría en términos de energía y emisiones contaminantes de CO2 acabar con los caudales recibidos en Levante procedentes del río Tajo, teniendo que hacer uso masivo de la producción de agua desalada como única opción?

2º ¿Puede definir el Gobierno el concepto exacto de “caudal ecológico” y el impacto que estos caudales van a tener en el número de hectómetros cúbicos que van a alimentar el trasvase Tajo-Segura en la zona del Levante español?

3º ¿Ha calculado el Gobierno el impacto negativo en la competitividad de los productos hortofrutícolas del Levante español al multiplicar por tres el coste de su principal factor de producción que no es otro que el agua que se recibe del trasvase Tajo-Segura?

4º ¿Puede el Gobierno señalar las actuaciones realizadas hasta la fecha en la cuenca del Tajo para atajar el problema de los vertidos contaminantes al objeto de incrementar los caudales circulantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de julio de 2019.


Manuel Mestre Barea
Diputado GPVOX

VºBº


Macarena Olona Choclán

Secretaria General GPVOX